DNCP/DNC Nº 4.530 /2018

Asunción, 16 de marzo del 2018.-

Licenciado
Marcelo Bordón, Responsable
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
Presente:

REF.: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA – ID 327.835 - "LPN SBE 97-17 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS" - (CUARTA RETENCION).-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

- EUROQUIMICA S.A: Lote 15, la marca no coincide entre el SICP y la Resolución de adjudicación, solicitamos subsanar, además recordamos tener en cuenta lo cargado en el Acta Virtual.

OTRA OBSERVACION Y/O RECOMENDACION

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

- **SE REITERA.** En el informe de evaluación no se observa la solicitud de desglose de costos del proveedor adjudicado FAPASA S.A (LOTE 7) y (DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A (LOTE 42) que se encuentran fuera de rango, conforme a la Resolución DNCP Nº 1.173/16.

En este estado, le informamos que el mismo quedara sujeto a las correcciones que realicen y crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente;

Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

Vº Bº Lic. Olga Candia
Jefa del Dpto.de Adjudicacion de SBE

Vº Bº Mariela Zárate Martínez
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/AP.-